

6. SESIÓN DEL 19 DE ABRIL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1872⁶

Se presenta aquí el punto 9 del acta de la sesión del Consejo Universitario, cuyo registro está en el Boletín de Instrucción Pública de 1872. El Boletín de Instrucción Pública es una fuente fundamental para la historia de la Universidad de Chile y de la educación pública del siglo XIX y de la primera mitad del XX, pues concentra los registros generales de la vida cotidiana, tanto académica como administrativa, del principal órgano que rige la educación pública en el país durante dicho periodo.

En el punto 9 que se destaca de esta sesión del 19 de abril de 1872 es posible constatar que, una semana después de la nota enviada por Fermín Vivaceta (1829-1890), el Consejo Universitario recibe un nuevo oficio del arquitecto chileno en donde indica cuáles son los nuevos gastos necesarios que implican las nuevas indicaciones que ha recibido de parte del rector Ignacio Domeyko (1802-1889). De este modo, se observa en este punto 9 del acta que, pese a la entrega de obra notificada el pasado 12 de abril de ese año, y aunque recibida en conformidad, sigue siendo perentorio continuar los trabajos de obra en la Casa Central, para lo cual se le solicitó al arquitecto Vivaceta «arreglar (...) la nueva sala destinada a las sesiones del Consejo». Es así que queda expresado que es necesario todavía adecuar el Palacio Universitario a las necesidades infraestructurales universitarias.

6. Universidad de Chile. (1872). Boletín de instrucción pública. Sesión del 19 de abril de 1872. *Anales de la Universidad de Chile, tomo XLII*. p. 61-62. Colección Hemeroteca. Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

Sesion del 19 de abril de 1872.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Larrain Gandarillas i el secretario.

9.º De un oficio de don Fermin Vivaceta, en el cual manifiesta los gastos que habrá que hacer para arreglar, conforme a las indicaciones que ha recibido del señor Rector, la nueva sala destinada a las sesiones del Consejo.

Se autorizó al señor Rector para que determine todo lo que crea conveniente acerca del particular, i haga los gastos que sean necesarios.

Con este motivo, el señor Rector espresó que seria conveniente se le autorizase para gastar hasta quinientos pesos en la adquisicion de estantes para la biblioteca de la Universidad, pues si se le concedía esta suma en vez de la de cuatrocientos fijados en la sesion anterior, podria hacerse que los estantes tuvieran puertas de vidrio, i podrian destinarse para el archivo de la secretaría jeneral algunos de los estantes que ahora sirven en la biblioteca.

Se aceptó esta indicacion.

Los señores Domeyko i Bárros Arana manifestaron que habían examinado la obra ejecutada por el arquitecto don Fermin Vivaceta en el patio recién construido del edificio de la Universidad, i que esa obra habia sido terminada en conformidad a la contrata.

Se acordó poner esto en noticia del señor Ministro de Instruccion Pública para que se sirva mandar pagar a dicho arquitecto lo que todavía se le está adéudando.